

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 784

Número de Repertorio: 2201

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 784 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1350681415	MACIAS CEDEÑO PEDRO JACINTO	COMPRADOR
1310229321	ANCHUNDIA ANCHUNDIA MARIA DENISSE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3380104000	59579	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 27 marzo 2024

Fecha generación: miércoles, 27 marzo 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 3 2 4 6 0 U D K I C D W





Factura: 002-003-000068760



20241308006P00831

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P00831						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2024, (16:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANCHUNDIA ANCHUNDIA MARIA DENISSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310229321	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS CEDEÑO PEDRO JACINTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350681415	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3100.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P00831
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2024, (16:17)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	WWW.PORTALCIUDADANO.MANTA.GOB.EC
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P00831

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-000068760

4 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**

5 **COMPRAVENTA**

6 **OTORGA:**

7 **LA SEÑORA MARIA DENISSE ANCHUNDIA ANCHUNDIA.-**

8 **A FAVOR DE :**

9 **EL SEÑOR PEDRO JACINTO MACIAS CEDEÑO.-**

10 **CUANTÍA: USD \$ 3,100.00**

11 **DI 2 COPIAS**

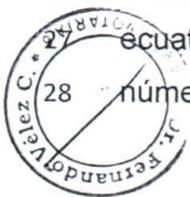
12 **//KMZ//**

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
14 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **MIÉRCOLES TRECE DE MARZO**
15 **DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
16 **CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
17 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora MARIA
18 DENISSE ANCHUNDIA ANCHUNDIA, por sus propios derechos, de estado civil
19 soltera, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibidos su cédula
20 de ciudadanía que corresponde a los números uno tres uno cero dos dos nueve
21 tres dos uno (1310229321), cuya copia fotostática agrego a esta escritura como
22 documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de
23 estado civil soltera, mayor de edad, con domicilio en la Ciudadela Costa Azul de
24 esta ciudad de Manta, teléfono celular número 0959006024, correo electrónico
25 tcobena0088@gmail.com. Y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el
26 señor PEDRO JACINTO MACIAS CEDEÑO, de estado civil soltero, por sus
27 propios y personales derechos, portador de su cédula de ciudadanía número: uno
28 tres cinco cero seis ocho uno cuatro uno (1350681415), cuya copia fotostática





1 debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El Compareciente
2 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliado en la Ciudadela
3 Villamarina , calle v14 y avenida v1 de esta ciudad de Manta, teléfono 0984325389,
4 correo electrónico pejam95@hotmail.com. Advertidos que fueron los
5 comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta
6 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de
7 que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA DE**
8 **UN BIEN INMUEBLE**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
9 promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta
10 y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
11 Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la
12 Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio
13 suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante, me
14 pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo
15 tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO PÚBLICO** : En el Registro
16 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de COMPRA
17 VENTA de un BIEN INMUEBLE, al tenor y contenido siguiente: **CLÁUSULA**
18 **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción
19 del presente contrato de Compra Venta, por una parte, MARIA DENISSE
20 ANCHUNDIA ANCHUNDIA, con cédula de ciudadanía números 1310229321, por
21 sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominará
22 como VENDEDORA; quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
23 edad, de estado civil soltera, domiciliada en la Ciudadela Costa Azul, lote 11
24 manzana 4, de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0959006024 y
25 correo electrónico tcobena0088@gmail.com; y por otra parte, el señor: PEDRO
26 JACINTO MACIAS CEDEÑO, con cédula de ciudadanía número 1350681415,
ecuatoriano, soltero, de veintiocho años, correo electrónico pejam95@hotmail.com,
número de teléfono 0984325389 y domiciliado en Ciudadela Villamarina, calle v14 y





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

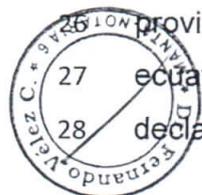


1 Av, v1 de la misma ciudad; por sus propios y personales derechos, a quien se
2 denominará en adelante como el COMPRADOR; quienes declaran dedicarse a
3 actividades particulares, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como
4 en derecho se requiere para esta clase de actos. **CLÁUSULA SEGUNDA :**
5 **ANTECEDENTES.-** Declara la VENDEDORA, ser legítima dueña y propietaria
6 de un bien inmueble ubicado en el cantón y ciudad de Manta, Sector la
7 Revancha Popular, lote S/N, el mismo que se singulariza a continuación:
8 **NORTE:** del P01-P02 con una distancia de 13.30 m., rumbo S 46 13 8 E, con Baque
9 Pérez Modesta, **SUR:** del P03-P04 con una distancia de 12.40 m., siguiendo su
10 trazado con Calle Publica s/n; **ESTE:** del P02-P03, con una distancia de 12.20 m.,
11 siguiendo su trazado con Calle Publica s/n, y por el **OESTE:** del P04-P01 con una
12 distancia de 12.30 m., siguiendo su trazado con Calle Publica s/n, con una
13 superficie total de 0.0155 Hectáreas. Este bien inmueble se adquirió mediante
14 Escritura Pública de Compraventa realizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta
15 el 11 de Julio del 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el
16 19 de Octubre del 2016, bajo el número 3080 y anotada en el Repertorio General
17 con el número 6191. **CLÁUSULA TERCERA : OBJETO DE LA COMPRA VENTA .-**
18 Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, La
19 VENDEDORA, la señora MARIA DENISSE ANCHUNDIA ANCHUNDIA, por sus
20 propios derechos, atendiendo a lo dispuesto en el Artículo mil cuatrocientos
21 sesenta y uno del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, tienen a bien dar, en
22 venta a favor del señor: PEDRO JACINTO MACIAS CEDEÑO, quien por sus
23 propios derechos, adquiere, recibe y acepta para sí, en forma total, el bien
24 inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en el sector La Revancha
25 Popular , lote S/N, de la parroquia y cantón Manta, el mismo que se singulariza
26 a continuación: **NORTE:** del P01-P02 con una distancia de 13.30 m., rumbo S 46 13
27 8 E, con Baque Pérez Modesta, **SUR:** del P03-P04 con una distancia de 12.40 m.,
28 siguiendo su trazado con Calle Publica s/n; **ESTE:** del P02-P03, con una distancia





1 de 12.20 m., siguiendo su trazado con Calle Publica s/n, y por el **OESTE**: del P04-
2 P01 con una distancia de 12.30 m., siguiendo su trazado con Calle Publica s/n, con
3 una superficie total de 0.0155 Hectáreas. **CLÁUSULA CUARTA : CUANTIA.**- La
4 cuantía de la presente Compra Venta se la fija en referencia a lo que
5 establece el Certificado de Avalúos otorgados por el GAD-Cantón Manta, por
6 la suma de TRES MIL CIENTO DÓLARES, (**\$ 3,100.00**), sobre el cual se pagó
7 alcabalas, valor que el comprador entrega en este acto al vendedor, quien declara
8 recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo
9 posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la
10 acción por lesión enorme. **CLAUSULA QUINTA: LICITUD DE FONDOS.**- La parte
11 COMPRADORA declara bajo juramento que: A) Los fondos que utiliza para pagar el
12 precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito, y la realiza al amparo
13 de la legislación ecuatoriana; B) Que tampoco son provenientes de
14 operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley
15 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y
16 del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrán y no están ni
17 estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación,
18 almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o
19 psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de
20 Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación
21 y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley
22 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y
23 del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
24 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume
25 cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no
26 provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes
27 ecuatorianas, eximiendo a la PARTE VENDEDORA de la comprobación de esta
28 declaración.- **CLÁUSULA SEXTA: SANEAMIENTO.**- La Compra Venta de este



1 



2
3 **f) PEDRO JACINTO MACIAS CEDEÑO**

4 **C.C. No. 1350681415**

5

6

7

8

9



10 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

11 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

12

13

14

15 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

16

17 Manta, a

13 MAR 2024

18

19 
20 **Dr. Fernando Velez Cabezas**
21 **NOTARIA SEXTA**

22 **EL NOTA...**

23

24



25

26

27

28

29

30

31

32

33





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE V444414442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MACÍAS ZAMBRANO LEBER IRINIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEDENO GUERRERO CARMEN GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2019-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-06-20

000745982

INSTRUCTOR GENERAL: [Signature] FIRMA DEL CEDULADO: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN No. 135068141-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: MACÍAS CEDENO PEDRO JACINTO

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO: 1995-05-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: SOLTERO

[Photo] [Barcode]

[Signature]



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEP - Código de la Democracia.

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACIÓN 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MACIAS CEDENO PEDRO JACINTO N 46456799

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1

JUNTA No. 0015 MASCULINO

CC N. 1350681415

[Photo]

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

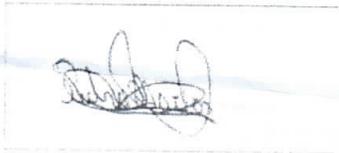
Manta. 13 MAR 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1350681415

Nombres del ciudadano: MACIAS CEDEÑO PEDRO JACINTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACIAS ZAMBRANO LEIBER IRINIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO GUERRERO CARMEN GUADALUPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 243-996-21725



243-996-21725

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
ANCHUNDIA ANCHUNDIA
NOMBRES
MARIA DENISSE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
24 ENE 1983
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MONTECRISTI
MONTECRISTI
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
065135131
FECHA DE VENCIMIENTO
30 AGO 2033
NAT/CAÑ
304311



NUI.1310229321

Maria D Anchundia



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA JOSE HERMENEGILDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA ZAMBRANO CARMEN ALICIA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E333311242
TIPO SANGRE **O+**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 30 AGO 2023



I<ECU0651351311<<<<<<1310229321
8301242F3308305ECU<NO<DONANTE3
ANCHUNDIA<ANCHUNDIA<<MARIA<DEN



CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



ANCHUNDIA ANCHUNDIA MARIA DENISSE N 52227248

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **LOS ESTEROS**
ZONA: **1**
JUNTA No. 0001 FEMENINO

CC N: **1310229321**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia

[Signature]

F. PRESIDENTE/AJE DE LA JRV

Maria D Anchundia



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ...*01*... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 13 MAR 2024

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310229321

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA ANCHUNDIA MARIA DENISSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTILISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ANCHUNDIA JOSE HERMENEGILDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANCHUNDIA ZAMBRANO CARMEN ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Maria D Anchundia

N° de certificado: 242-996-21740



242-996-21740

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/213494
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA



Fecha: 06/02/2024

Por: 137.11

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 06/02/2024

Contribuyente: ANCHUNDIA ANCHUNDIA MARIA DENISSE

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1310229321

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL



Detalle:

Base Imponible: 2991.5

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ANCHUNDIA ANCHUNDIA MARIA DENISSE

Identificación: 1310229321

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MACIAS CEDEÑO PEDRO JACINTO

Identificación: 1350681415

Teléfono: .

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 19/10/2016

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-38-01-04-000	3,069.00	155.00	LAREVANCHAPOPULARPARROQUIAMANTA	3,069.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	137.11	0.00	0.00	137.11
Total=>		137.11	0.00	0.00	137.11

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	3,069.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	77.50
DIFERENCIA BRUTA	2,991.50
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	2,991.50
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,047.03
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,944.47
IMP. CAUSADO	136.11
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	137.11





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas CALLE 9 Av.4ta - Ecuador

RUC: 1360000980001
Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/213493
DE ALCABALAS
Fecha: 06/02/2024 Por: 39.90
Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 Vence: 06/02/2024

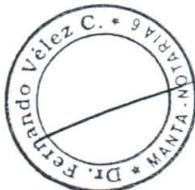
Tipo de Transacción: COMPRAVENTA
Tradente-Vendedor: ANCHUNDIA ANCHUNDIA MARIA DENISSE
Identificación: 1310229321 Teléfono: NA Correo:
Adquiriente-Comprador: MACIAS CEDEÑO PEDRO JACINTO
Identificación: 1350681415 Teléfono: . Correo:
Detalle:
VE-296407
[QR Code]

PREDIO: Fecha adquisición: 19/10/2016
Table with 5 columns: Clave Catastral, Avaluo, Área, Dirección, Precio de Venta

TRIBUTOS A PAGAR

Table with 6 columns: Año, Tributo, Monto, Descuento, Recargos, Sub Total

Saldo a Pagar



BanEcuador S.A.
 08/02/2024 01:52:06 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: DE RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 0502
 SECUENCIAL:
 Concepto de: 110206 DE 000005
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI (MANT.) OP: mintriag

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA STA MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %:	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
 08 FEB 2024

BanEcuador S.A.
 RUC: 1768183520
 CAJA 1
 NUEVO TARQUI H. @ JIA CANTONAL
 AV. DE LA CULTURA @ JIA CANTONAL
 UIA TARQUI, CANTON NUEVO TARQUI, PARROQUIA NUEVO TARQUI, PARRONIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 131-523-00007403
 Fecha: 08/02/2024 01:52:26 p.m.

No. Autorizaci
 08022024011768

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
 A TARQUI, PARRONIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador S.A.
 08/02/2024 01:52:06 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: DE RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 0502
 SECUENCIAL:
 Concepto de: 110206 DE 000005
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI (MANT.) OP: mintriag

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA STA MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %:	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
 08 FEB 2024

BanEcuador S.A.
 RUC: 1768183520
 CAJA 1
 NUEVO TARQUI H. @ JIA CANTONAL
 AV. DE LA CULTURA @ JIA CANTONAL
 UIA TARQUI, CANTON NUEVO TARQUI, PARROQUIA NUEVO TARQUI, PARRONIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 131-523-00007403
 Fecha: 08/02/2024 01:52:26 p.m.

No. Autorizaci
 08022024011768

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
 A TARQUI, PARRONIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario



N° 032024-112903

Manta, lunes 04 marzo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-38-01-04-000 perteneciente a ANCHUNDIA ANCHUNDIA MARIA DENISSE con C.C. 1310229321 ubicada en LA REVANCHA POPULAR PARROQUIA MANTA BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,069.00 TRES MIL SESENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11139074FA7HLU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012024-110032

N° ELECTRÓNICO : 231845

Fecha: 2024-01-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-38-01-04-000

Ubicado en: LA REVANCHA POPULAR PARROQUIA MANTA



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 155 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310229321	ANCHUNDIA ANCHUNDIA-MARIA DENISSE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,069.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,069.00

SON: TRES MIL SESENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1110994CXWM7BD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-03-08 08:13:00





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 032024-113178

Manta, viernes 08 marzo 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ANCHUNDIA ANCHUNDIA MARIA DENISSE** con cédula de ciudadanía No. **1310229321**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 08 abril 2024

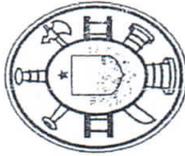
Código Seguro de Verificación (CSV)



1114184HHDZ7IX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000181453

Contribuyente

ANCHUNDIA ANCHUNDIA MARIA DENISSE

Identificación

13xxxxxxxx1

Control

000000934

Nro. Título

562592

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-02-16

Expiración

2024-03-16

Descripción

Año/Fecha

02-2024/03-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-02-16 12:27:21 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Ficha Registral-Bien Inmueble

59579

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24007692
Certifico hasta el día 2024-03-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 19 octubre 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en sector La Revancha Popular

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en sector La Revancha Popular, lote S/N, de la parroquia Manta del cantón Manta con un área total de 0.0155has. Con los siguientes medidas y linderos .

Norte: DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 13.3 M, RUMBO S 46 13 8 E, CON BAQUE PEREZ MODESTA.

Sur: DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 12.4 M, SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N

Este: DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 12.2 M, SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

Oeste: DEL P04 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 12.3 M, SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	3080 miércoles, 19 octubre 2016	71464	71473
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	143 lunes, 17 enero 2022	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	323 domingo, 25 febrero 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 19 octubre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

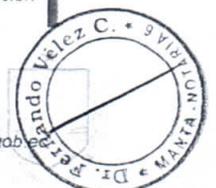
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RAZON: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No 719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF. Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro, y b) Certificación





DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta. Lote de terreno ubicado en sector La Revancha Popular, lote S/N. de la parroquia Manta del caton Manta con un area total de 0.0155has. Con los siguientes medidas y linderos NORTE: DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 13.3 M, RUMBO S 46 13 8 E, CON BAQUE PEREZ MODESTA, SUR: DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 12.4 M, SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N, ESTE: DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 12.2 M, SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N OESTE: DEL P04 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 12.3 M, SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO
ADJUDICATARIO	ANCHUNDIA ANCHUNDIA MARIA DENISSE	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[2 / 3] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 17 enero 2022

Número de Inscripción : 143

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 432

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: AREA DE COACTIVAS DE BANEQUADOR
B.P.

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: portoviejo, 30 de noviembre del 2021 Oficio No. 03154-LS-2021-ACZP-BANEQUADOR B.P. Dentro del juicio coactivo No. 076-2019-00059

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	AREA DE COACTIVAS DE BANEQUADOR B.P.		PORTOVIEJO
DEUDOR PRINCIPAL	MERA BRIONES GALO ORLANDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR PRINCIPAL	ANCHUNDIA ANCHUNDIA CARMEN LUCRECIA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE SOLIDARIO	ANCHUNDIA ANCHUNDIA MARIA DENISSE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 3] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: domingo, 25 febrero 2024

Número de Inscripción : 323

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1262

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: AREA DE COACTIVA DE BANEQUADOR
B.P. SUCURSAL MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 febrero 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: Manta, 21.2.2024 Proceso coactivo No. 079-2019-00059 Oficio No. 00008-2023-ACZ4P-CS-BANEQUADOR B.P.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	AREA DE COACTIVAS DE BANEQUADOR B.P.		PORTOVIEJO
DEUDOR	MERA BRIONES GALO ORLANDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ANCHUNDIA ANCHUNDIA CARMEN LUCRECIA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE SOLIDARIO	ANCHUNDIA ANCHUNDIA MARIA DENISSE	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRAS VENTA

Número de Inscripciones:
1





DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES 2
Total Inscripciones >> 3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

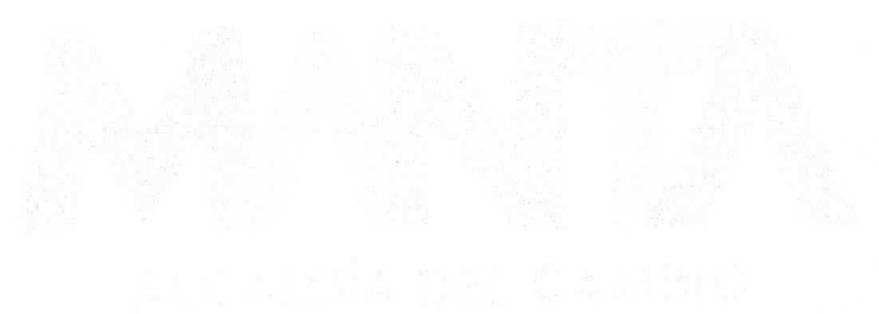
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ANCHUNDIA ANCHUNDIA MARIA DENISSE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24007692 certifico hasta el día 2024-03-05, la Ficha Registral Número: 59579.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 59579

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 9 8 8 5 7 X C L N J W

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

